

ACTA RESOLUTIVA N° 3

En Montevideo, a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, la Presidente alterna, Dra. Alicia Ferreira, con sus integrantes: Dr. Gilberto Ríos, Dra. Cecilia Pesci y Cra. Noelia Hernández, representantes titular y alternas del Ministerio de Salud Pública; Ec. Braulio Zelco y Cr. Carlos Britos, representantes titular y alterno del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Antonio Kamaid, Cr. Gabriel Villar y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 27/02/2025.

Se aprueban por unanimidad.

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta Comisión de Compras N° 2.

Se toma conocimiento.

1.2) Presentación de nuevos representantes del M.S.P.

El Ministerio designó a la Dra. Alicia Ferreira ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos en calidad de Presidenta Alterna del suscripto, y como delegados en sus calidades de titular al Dr. Gilberto Ríos y a la Cra. Gisselle Jorcín, y como alternos a la Dra. Cecilia Pesci y a la Cra. Noelia Hernández, respectivamente.

Se toma conocimiento.

1.3) Presentación de nuevos representantes del M.E.F.

El Ministerio designó al Ec. Braulio Zelco y al Cr. Carlos Britos ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, en calidad de Titular y Alterno respectivamente.

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de designación de Directora General.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aceptar la propuesta de designación en calidad de Directora General de la Cra. María Ana Porcelli efectuada por la delegación de los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, en virtud de que cuenta con el necesario respaldo de los proponentes para el cumplimiento de cometidos y funciones que requieren de un alto entendimiento y cohesión con las políticas institucionales.- 2º) Dejar constancia de que se cumplen en la especie los requisitos establecidos por el artículo 3º del Reglamento Interno del Personal del FNR de 28/2/2002.- 3º) Establecer: a) que la vinculación laboral será en régimen de contrato a término, por el período del mandato de las autoridades nacionales del actual Poder Ejecutivo y en las condiciones preceptuadas por el inciso 2º del artículo 5º del Reglamento mencionado; b) que sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, ambas partes contratantes quedan facultadas para rescindir el presente contrato con un preaviso de treinta días, sin responsabilidad para ninguna de ellas; c) que el período de prueba a que hace referencia el artículo 6º del Reglamento Interno será de 90 días, vencido el cual, de no existir observaciones, operará la prórroga automática del vínculo contractual por el período referido en el precedente literal; d) que en la prestación de sus servicios la designada se regirá por las mismas reglas sobre derechos y obligaciones que los restantes funcionarios del FNR, excepto en aquello en que se haya dispuesto expresamente otra cosa, siendo sus cometidos, funciones, remuneración y beneficios, los que se encuentran actualmente fijados para el cargo de Director General.

2.2) Designaciones Comisión de Compras.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como representante en la Comisión de Compras a la Cra. Noelia Hernández por el MSP, al Cr. Carlos Britos por el MEF, al Dr. Santiago Elverdín, por el BPS y al Dr. Carlos Oliveras y el Dr. Alfredo Torres, titular y alterno por el sector no estatal. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

2.3) Propuesta de modificación de la lista de firmas autorizadas ante el BROU.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Definir los siguientes dos grupos de firmantes habilitados ante el BROU en representación de la CHA: Grupo A integrado por la Dra. Alicia Ferreira, el Ec. Braulio Zelko y el Dr. Santiago Elverdín en representación del sector público, y Grupo B integrado por el Cr. Gabriel Villar, el Dr. Antonio Kamaid en representación del sector privado y la Cra. María Ana Porcelli. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta.

2.4) Designación de la Dra. Marie Boulay como representante del MSP ante la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático y a la Dra. Milka Bengochea (alterna).

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo a la propuesta remitida, designar a las Dras. Marie Boulay y Milka Bengochea, titular y alterna respectivamente, como representantes del MSP ante la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático en niños y adultos intervivo cuando esté contraindicado el cadavérico. 3º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta correspondiente.

2.5) Designación de la Dra. Marie Boulay (titular) y de la Dra. Marianela Buzzi Doyenart (alterna), como representantes del MSP ante la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Compleja.

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo a la propuesta remitida por parte de la Ministra de Salud Pública, designar a la Dra. Marie Boulay (titular) y a la Dra. Marianella Buzzi (alterna), como representantes del Ministerio de Salud Pública en la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Compleja, cesando a los Dres. Jessica Vega (titular) y Eduardo Sandoya (alterno). 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta correspondiente.

2.6) Designación del Dr. Marcelo Barbato como representante del MSP ante la 2.

Se resuelve por unanimidad: 1º) De acuerdo a la propuesta remitida, designar al Dr. Marcelo Barbato como representante del MSP ante la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar. 3º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta correspondiente.

2.7) Virtualidad de la sesión del 27 de marzo de 2025.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 27 de marzo de 2025 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Kamaid pregunta en qué estado está la reestructura de la institución.
- La Directora General informa que el Director Administrativo comunicó que renunciará a su cargo.